

MUNICIPIO DE MONTECRISTO DE GUERRERO, CHIAPAS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2019
NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS

INTRODUCCION

He asumido la responsabilidad de redoblar esfuerzos, mirando la necesidad que mi pueblo enfrenta desde hace muchos años; y estoy comprometida a dirigir y gobernar a mi municipio Montecristo de Guerrero, durante el periodo que comprende esta administración, por un camino de equidad e igualdad, que nos permita dar un paso hacia el futuro, buscando juntos el beneficio de nuestro hogar; de manera que podamos garantizar un mejor presente y futuro para nuestras familias y no de manera particular y egoísta, que solo logra que el progreso y la seguridad estén cada día más lejos de nuestro alcance.

Por otra parte, pertenezco a un partido político definido y constituido con la finalidad de hacer un bien común y mejorar el país, incluyendo sus estados y municipios. Este gobierno deja atrás rencillas de credos y colores partidistas; para lograr lo que los ciudadanos de este hermoso municipio tan lleno de vida requieren y necesitan para mejorar su calidad de vida, generando así un ambiente lleno de oportunidades igualitarias para toda la población.

Este plan podemos catalogarlo como una herramienta donde plasmaremos las políticas, estrategias y acciones que realizaremos para alcanzar los objetivos comunes que servirán para mejorar e impulsar al desarrollo de nuestro municipio, y tendrá como prioridad garantizar la seguridad de la ciudadanía y la preservación, cuidado y protección de nuestra naturaleza.

Este plan de desarrollo es primordial para nuestra sociedad ya que establece los lineamientos a seguir mediante el desarrollo de los programas, contando con el apoyo y participación de la ciudadanía. Será pues este Plan de Desarrollo, nuestra guía de gestión y de acción, y con el refirmamos el compromiso y la convicción de su servidora como PRESIDENTA de este municipio y de los funcionarios que colaboran conmigo en esta administración; de querer un Montecristo de Guerrero digno.

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Para esta administración es prioridad conocer el nivel de desarrollo de Montecristo de Guerrero y con ello saber y ubicar la situación de su economía. Hablar de desarrollo en Montecristo es de suma importancia ya que impacta directamente en la calidad de vida de la población.

El objetivo principal del desarrollo en nuestro municipio es garantizar el bienestar de la sociedad, al mejorar la productividad, infraestructura y la comercialización, generando mayores y mejores ingresos, tenemos claro que el crecimiento económico es relevante para el establecimiento de políticas públicas que fomenten nuestro desarrollo, es por esto que realizaremos estudios, que nos permitan conocer más acerca de las necesidades que deben solventarse.

El nivel de desarrollo económico que se logre en este municipio tendrá impacto positivo tanto para sus habitantes como para los que realizan alguna actividad económica dentro de él buscaremos conocer el nivel de desarrollo existente en él de acuerdo con los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) y del Índice de Desarrollo Municipal básico. Los indicadores del IDH abarcan los principales aspectos considerados para medir la calidad de vida de los habitantes de un municipio, ya que no solo es importante para establecer un nivel de desarrollo el hablar del crecimiento económico, también lo son las condiciones de vida que tienen los pobladores, englobando los conceptos más importantes para mantener un desarrollo integral, en el que se da el mismo peso a lo ambiental que a lo económico.

La población económicamente activa está integrada por un total de población de 5,434; que tienen 12 años o más, y población activa del municipio es de 1,870 habitantes, y la población económicamente ocupada es de 1,829 representando el 38.12% de la población total municipal; dedicados al sector primario es un total de 1,369, al sector secundarios; 167 y al sector terciario, 272.

HISTORIA:

ANTECEDENTES HISTORICOS

Fundación: 14 de febrero de 1849

Descripción en momento de la fundación: Montecristo de Guerrero contaba en aquel entonces con:

11 calles,

5 secciones y 27 manzanas, de 8 solares cada una;

una para la plaza con 129 varas,

media manzana para la iglesia,

una casa rural y

50 varas para los edificios municipales, siendo gobernador del Estado Fernando Nicolás Maldonado.

Origen de la población: La población de este municipio eran de origen guatemalteco.

Municipio libre: En 1911 se empezó a gestionar para que se reconociera como Municipio libre, en el año de 1912, siendo Gobernador Constitucional del Estado el C. Flavio Guillen. La XVII legislatura del Congreso del Estado, mediante decreto Núm. 23, le da el rango a Montecristo de Guerrero de Municipio Libre con sus respectivas comunidades, gestión encabezada por los hermanos Domingo, Juan y Gregorio Sánchez Muñoz, Feliz Pérez Pérez, Blas Díaz y Antimo Rodríguez Sosa.

El municipio de Montecristo, en su primera época, fue formado con la colonia Montecristo (mismo que fue elevado a la categoría de pueblo y cabecera municipal); las aldeas de Tres Picos, Crín de Mula, Santa Rosa, El Ceñido, Santa Ana, El Castaña y La Escalera; así como las fincas Prusia, Talismán, Santa Rosa, Suiza, Candelaria, Cerro del Cofre, La Ceiba, Olvido, Las Pulgas, Palenque, San Luis, Los Gatos, San José, Monte Jarro, El Limón, El Esfuerzo y las rancherías de San Antonio "El Pajal", El Refugio, San Fernando y San Lucas, perteneciendo al departamento de la libertad.

Medio Físico.

En 1921, el pueblo de MonteCristo Figura como una delegación del municipio de La Concordia, Chiapas, tiempo después recobra su antigua categoría.

El 14 de febrero de 1933, debido a la invasión de la Oncocercosis, el municipio de Montecristo (ya de Guerrero) desapareció políticamente, creando en su antigua jurisdicción un nuevo municipio con el nombre de Ángel Albino Corzo, al que se le agregó el pueblo de Jaltenango la Paz, del municipio de La Concordia, misma que fue la nueva cabecera municipal en sustitución del antiguo pueblo de Montecristo.

Y finalmente en el 28 de julio del año1999, mediante decreto número 041, fue creado el municipio de Montecristo de guerrero, recobrando de esta manera su antigua categoría. El pueblo y municipio

llevan este nombre en memoria de nuestro señor Jesucristo y en homenaje al general Vicente Guerrero (1783-1831), caudillo de la Independencia de México.

Nombres que se le han dado a Montecristo de Guerrero desde su fundación:

La Mesilla: Por estar situado en una meseta rodeado de rocas.

Montecristo: Por haberse encontrado un crucifijo en la montaña y predominar anteriormente una planta llamada caña de Cristo

Vicente Guerrero: En Honor a don Vicente Guerrero.

ANTECEDENTES SOCIO DEMOGRAFICOS

NUESTRO GOBIERNO

Como gobierno municipal, tenemos como finalidad, dejar como herencia de nuestra administración, una conciencia que permita a la población de Montecristo de Guerrero mejorar su calidad de vida, reforzando su sentido de pertenencia, la ética y la consolidación de los buenos valores y principios que se han perdido a través del tiempo debido al incremento de las necesidades no satisfechas y al abandono del gobierno municipal por falta de interés en el bienestar ajeno; esto nos permitirá al mismo tiempo mantener la lealtad institucional a través de la transparencia que nuestro municipio demanda.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

Montecristo de Guerrero no solo tiene el reto de transformar su entorno radicalmente la forma en que construye y dirige o administra su espacio urbano, sino que también tiene el compromiso de preservar y rescatar su medio ambiente a través de las mejoras de procesos ambientales, hacer que el municipio brinde las oportunidades correspondientes para que la población realice o lleve a cabo sus actividades diarias, logrando una conexión positiva y eficiente con los recursos y las oportunidades indispensables para su desarrollo integral, y por último revertir o disminuir los resultados obtenidos con anterioridad en los procesos de marginación y exclusión que producen desigualdad, generando violencia e impidiendo el desarrollo pleno del potencial de Montecristo de Guerrero; Chiapas.

El municipio de Montecristo de Guerrero cuenta con una población de 7,682 habitantes, de los cuales 3,852 son hombres y 3,830 son mujeres; el 5%, aproximadamente son adultos mayores y el 3% de la población aun habla una lengua indígena.

El municipio presenta un índice de marginación municipal Muy Alto, por lo que del total de la población 87.82 % vive en pobreza extrema y un 12.18% en pobreza moderada.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Si se están aplicando los recursos de acuerdo a los diferentes lineamientos y normatividades vigentes en el estado de Chiapas para este ejercicio presupuestal 2019, para que con ello se cumpla e integren las informaciones en las diferentes dependencias del gobierno del estado y federal a través de los diferentes sistemas y/o plataformas correspondiente en el envío de la información.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Se llevan a cabo de acuerdo a las establecidas en el estado de Chiapas esto de la mano con las diferentes especificaciones DE LA NORMATIVIDAD todo estos movimiento son registrados en el SIAHM de este municipio para poder generar la información.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO:

Hasta el momento no hemos tenido ninguna aplicación de depreciación.

REPORTE DE LA RECAUDACION:

Se anexa el concentrado de recaudación registrado en el SIAHM módulo de recaudación. Reporte ENERO A JUNIO del 2019.

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

Por el momento NO APLICA AL MUNICIPIO.

CALIFICACIONES OTORGADAS:

Por el momento NO APLICA AL MUNICIPIO.

PROCESO DE MEJORA:

Todas nuestras acciones y actividades plasmadas en este documento e incluso los compromisos aceptados y tomados durante el periodo electoral serán dirigidas para lograr el desarrollo socio-económico de los habitantes de este municipio, administrando de manera adecuada todos los recursos y programas destinados a la mejora de Montecristo de Guerrero, incrementando la seguridad pública y el cuidado al medio ambiente para el rescate y preservación de la integridad de nuestros ciudadanos y nuestro medio ambiente.

INFORMACION POR SEGMENTO:

Cada Área es responsable de realizar de generar la información.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

Ninguno

PARTES RELACIONADAS

No existen partes que impidan la emisión de reportes e informaciones que se puedan presentar a las instancias normativas.

Se informa cada que periodo que especifica las normatividades vigentes en el estado de Chiapas para este ejercicio 2019.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:

Es responsabilidad de las autoridades municipales la emisión de los reportes de acuerdo a los instrumentos que se manejan en la generación de los resultados para presentar a las diversas dependencias.